

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Sociedad Cooperativa

Anuncio de 28/03/2022, de Bodegas SIDL-San Isidro de Ledaña, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha y Bodegas San Gregorio Magno, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, sobre acuerdos de fusión por el procedimiento de fusión por absorción. [2022/3815]

Las Asambleas Generales Extraordinarias de las entidades “Bodegas SIDL-San Isidro de Ledaña, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha” de Ledaña (Cuenca) y “Bodegas San Gregorio Magno, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha” de Navas de Jorquera (Albacete), celebradas el día 27 de marzo de 2022, adoptaron sendos acuerdos de fusión por el procedimiento de fusión por absorción siendo la sociedad absorbente “Bodegas SIDL-San Isidro de Ledaña, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha” y la sociedad absorbida “Bodegas San Gregorio Magno, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha”.

Se informa a cualquier acreedor ordinario de las Cooperativas “Bodegas SIDL-San Isidro de Ledaña” y “Bodegas San Gregorio Magno, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha” su derecho de oposición a la fusión acordada conforme a lo previsto en el artículo 106 de la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha. Asimismo se informa a los socios de las Cooperativas “Bodegas SIDL-San Isidro de Ledaña, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha” y “Bodegas San Gregorio Magno, Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha” el derecho de separación que les asiste conforme a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 104.1 c), 105 y 106 de la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha.

Ledaña, 28 de marzo de 2022

El Presidente de Bodegas SIDL-San Isidro de Ledaña
Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha
FRANCISCO JESÚS MERINO FRAILE

El Presidente de San Gregorio Magno
Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha
JUAN SILVIO HERAS MURCIA